



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 14 de julio de 2014 (BOUC 18 de julio), código 1407/ASO/432 del área de conocimiento de Estomatología adscrita al Departamento de Estomatología III (Medicina y Cirugía Bucofacial) de la Facultad de Odontología. Asignaturas: "Periodoncia I; Periodoncia II".

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Legido Arce, Berta	7,794



2° La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
Legido Arce, Berta	4,000	1,000				5,000	0,608	1,152	0,375	0,113	2,248	0,146	0,400		0,546	7,794
Arriba de la Fuente, Lorenzo	3,429	1,000				4,429	0,213	1,093	0,075	0,794	2,175	0,600	0,400		1,000	7,604
Santa Cruz Astorqui, Isabel	3,086	1,000				4,086	0,608	0,551	0,158	0,371	1,687	0,237	0,400		0,637	6,410
Iniesta Albentosa, Margarita	1,800	1,000				2,800	0,669	0,697	0,038	0,216	1,621	0,355	0,400		0,755	5,176
Carasol Campillo, Miguel	1,800	1,000				2,800	0,403	0,467	0,536	0,381	1,788	0,091	0,400		0,491	5,079
Utrilla Esteban, Francisco	3,429	0,000				3,429	0,201	0,803	0,150	0,000	1,154	0,018	0,400		0,018	5,001
Viñuela Sandoval, José Manuel	3,543	0,000				3,543	0,203	0,686	0,000	0,000	0,889	0,046	0,000		0,046	4,478
Escribano Bermejo, Marta	0,800	1,000				1,800	0,769	0,041	0,113	0,134	1,057	0,077	0,400		0,477	3,334

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1. Experiencia profesional: antigüedad (0-4 puntos)
2. Experiencia profesional en el perfil (0-1 puntos)
- 3.
- 4.
- 5.
6. Formación en docencia e investigación (0-1,2)

- 7.- Experiencia docente universitaria (0-1,2)
- 8.- Experiencia investigadora: becas y proyectos (0-0,6)
- 9.- Experiencia investigadora (0-1,0)
10. Comunicaciones y ponencias (0,6)
11. Adaptación curricular al perfil (0-0,4)
- 12.



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	Total	10	11	12	Total	
Matesanz Pérez, Paula	0,800	0,000				0,800	0,969	0,041	0,255	0,371	1,636	0,094	0,400		0,494	2,930
Rioboo Crespo, María	0,800	0,000				0,800	1,000	0,027	0,293	0,227	1,547	0,160	0,400		0,560	2,907
Llamas Martínez, Silvia	1,600	0,000				1,600	0,172	0,141	0,113	0,186	0,611	0,182	0,000		0,182	2,393
García Rodríguez, Dolores	1,714	0,000				1,714	0,000	0,461	0,075	0,062	0,598	0,054	0,000		0,054	2,366
García Kass, Ana Isabel	0,686	0,000				0,686	0,896	0,055	0,075	0,278	1,305	0,063	0,000		0,063	2,053
Rodríguez Menacho, Diego	1,029	0,000				1,029	0,033	0,000	0,000	0,000	0,033	0,012	0,000		0,012	1,074

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1. Experiencia profesional: antigüedad (0-4 puntos)
2. Experiencia profesional en el perfil (0-1 puntos)
- 3.
- 4.
- 5.
6. Formación en docencia e investigación (0-1,2)

- 7.- Experiencia docente universitaria (0-1,2)
- 8.- Experiencia investigadora: becas y proyectos (0-0,6)
- 9.- Experiencia investigadora (0-1,0)
10. Comunicaciones y ponencias (0,6)
11. Adaptación curricular al perfil (0-0,4)
- 12.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

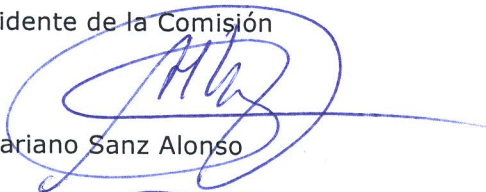
Nombre y apellidos	Causas de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 26 de Mayo de 2015

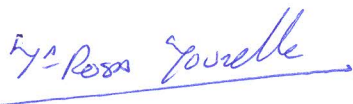
El Presidente de la Comisión



Fdo: Mariano Sanz Alonso



Fdo: David Herrera González

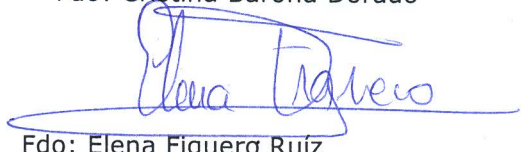


Fdo: M^a Rosa Mourelle Martínez

La Secretaria



Fdo: Cristina Barona Dorado



Fdo: Elena Figueroa Ruíz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26-mayo-2015



Fdo: _____